- c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.
- d) Ventaja de la oferta adjudicataria: Ha resultando ser la oferta más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 8 de enero de 2018. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, de 20/10/15), RUBÉN RUBIO POLO.

# CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de "Mantenimiento y soporte funcional del Sistema de Información de Dependencia de Extremadura (SIDEX) del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia". Expte.: 18SP141CA008. (2018060112)

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 4 2.ª Planta.
  - 3. Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
  - 4. Teléfono: 924004275.
  - 5. Fax: 924930356.
  - 6. Correo electrónico:
    - contratacion.syps@salud-juntaex.es david.garcias@salud-juntaex.es
  - 7. Dirección de internet del Perfil de contratante: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante
  - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número del expediente: 18SP141CA008.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y soporte funcional del Sistema de Información de Dependencia de Extremadura (SIDEX) del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- c) Lugar de ejecución: donde indique el PPT.
- d) Plazo de ejecución/entrega:12 meses.
- e) Admisión de prórroga: Sí.
- f) CPV: 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
  - Oferta económica: Hasta 90 puntos.
  - Otros criterios de valoración automática: Hasta 10 puntos.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

416.528,92 Euros.

### 5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 208.264,46 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 43.735,54 €.

Presupuesto base de licitación: 252.000,00 €.

Ejercicios e importes:

2018: 179.506,85 €. 2019: 72.493,15 €.

# 6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido IVA.

Especial: 3 % del importe de adjudicación, excluido IVA si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

# 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

# 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 19 de febrero de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Ver apartado 14 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de la documentación:
  - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924930356.
    email: contratacion.syps@salud-juntaex.es;david.garcias@salud-juntaex.es
  - 5.ª Admisión de variantes: No.
  - 6.ª Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con el artículo 161 del TRLCSP.

### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: la apertura del Sobre 1 se realizará el 22 de febrero de 2018 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- e) En el caso que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todos fuesen admitidos, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones correspondientes al Sobre 3.
- f) El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante

# 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

### 11. OTRAS INFORMACIONES:

Propuesta de adjudicación: el acto por el cual la Mesa de Contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento a través del Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

9 de enero de 2018.

13. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

14. PERFIL DE CONTRATANTE (artículo 53 TRLCSP):

https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante

Mérida, 9 de enero de 2018. La Secretaria General, PD Resolución 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

# TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO de 9 de enero de 2018 sobre notificación del procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/18. (2018ED0004)

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excma. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A4/18, del ramo Sector Público Autonómico (Consorcio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida), Comunidad Autónoma de Extremadura, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Consorcio Patronato Festival Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida en relación con su gestión, en concreto por irregularidades en el arrendamiento de inmuebles, gastos corrientes, facturación a proveedores y retribuciones, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 9 de enero de 2018. El Letrado Secretario, CARLOS CUBILLO RODRÍGUEZ.